



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

# MEMORIA DE ACTIVIDAD JUNTA 2018-2022

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



## A. TRANSPARENCIA

1. Creación del departamento de Auditoría Interna.
2. Código de conducta y política general de conflicto de intereses.
3. Política de viajes.
4. Proceso de compras.
5. Portal de transparencia en la web con publicación de las actas (excepto información que contiene datos de carácter personal).
6. Preparación consulta AEPD sobre publicación de sentencias que afecten a empleados o exempleados en el portal de transparencia del ICAM, modificando sólo nombre o apellidos o todos los datos que permitan la identificación del sujeto, en cumplimiento de transparencia y de la normativa de protección de datos.

## B. RECURSOS HUMANOS Y SISTEMA ORGANIZATIVO DE PERSONAL Y JUNTA DE GOBIERNO

1. Política de derecho a la desconexión digital.
2. Implantación de la política interna.
3. 19 Procedimientos y 9 Protocolos de funcionamiento interno.
4. Simplificación de procesos de administración de personal.
5. Contratación de un nuevo Director General.
6. Contratación de Auditora interna.
7. Contratación de Director de Operaciones.
8. Contratación de Directora de Tecnología.
9. Contratación de Responsable de proyecto.
10. Contratación de Director de Recursos Humanos.
11. Plan de Formación en herramientas colaborativas.
12. Implantación de plan de formación de refresco y adaptación a nuevas tecnologías de los empleados y empleadas del departamento de IT.
13. Implantación sistema de control horario.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



14. Creación de un servicio de atención médica para empleados.
15. Reorganización interna para la asignación de las funciones de control de tramitación de expedientes de responsabilidad civil de colegiados/as con la compañía aseguradora y confección de histórico.
16. Nuevo modelo organizativo del ICAM:
  - Se redistribuyen las funciones de dirección interna del colegio, pasando a una organización basada en 6 áreas, dependientes de la Dirección General (anteriormente 19):
    - Ordenación de la práctica.
    - Servicios al Colegiado.
    - Defensa al Colegiado y ADRs y Normativa.
    - Servicios a la Ciudadanía.
    - Medios y Finanzas.
    - Recursos Humanos.
  - Se mantienen 3 áreas con dependencia directa del Decano para su soporte en la proyección exterior de la actividad colegial:
    - Secretaría General y asesoría jurídica.
    - Gabinete del Decano:
      - a. Secretaría.
      - b. Relaciones Institucionales.
      - c. Protocolo.
      - d. Relaciones Internacionales.
      - e. Comunicación.
    - Auditoría Interna.
  - Todas las áreas se reúnen bajo la presidencia de la Dirección General en la Comisión de Dirección para coordinar su actividad.
  - Se crean las siguientes comisiones mixtas (personal laboral y miembros de la Junta de Gobierno), aprobándose sus respectivos Reglamentos:
    - a. Comisión ejecutiva.
    - b. Comisión de auditoría y cumplimiento.
    - c. Comisión de nombramientos y retribuciones.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



- d. Comisión de deontología y honorarios.
  - e. Comisión de turno de oficio.
  - f. Comisión de igualdad, diversidad e inclusión.
  - g. Uso de la Biblioteca.
  - h. Uso de Espacio Abogacía.
  - i. Gestión de cobros.
17. Gestión del personal durante la pandemia. ERTE para empleados cuya actividad se desarrollaba en sedes judiciales cerradas.
  18. Tope a la retribución por antigüedad en los salarios de empleados del ICAM.
  19. Cambio en la estructura retributiva según tablas aplicables al salario base.
  20. Incentivación de jubilaciones.
  21. Creación de un manual de bienvenida para nuevos empleados y Juntas.
  22. Estudio de herramientas digitales para retribución flexible y cumplimiento de objetivos ESG.

## C. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. Análisis del cumplimiento normativo colegial.
2. Creación del Comité de cumplimiento.
3. Política de organización normativa.
4. Política de cumplimiento normativo.
5. Nombramiento de Delegado de Protección de Datos.
6. Política de privacidad.
7. Política de tratamiento de datos de carácter personal.
8. Decálogo de buenas prácticas en materia de protección de datos.
9. Política de gobierno de la información y del dato.
10. Política de seguridad de la información.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



## D. GESTIÓN FINANCIERA

1. Política financiera y contable.
2. Reglamento de cobros.
3. Diseño e implantación de una nueva versión de Indicadores de gestión del ICAM.
4. Convocatoria de concurso de Auditoría financiera.
5. Descubrimiento de un fraude que se venía realizando por un ex empleado del Colegio desde 2008 e inicio de acciones legales.
6. Realización de un estudio forense e implantación de las recomendaciones definidas por KPMG, incluyendo:
  - Gestión y Control de pagos manuales.
  - Partidas en conciliación: implementada una política que indique el procedimiento para dar seguimiento a los ingresos no identificados, y su tratamiento contable.
  - Implantación de un procedimiento detallado respecto al pago de reintegros a colegiados y cuotas cobradas en conciliación.
  - Revisión de los datos contenidos en el Censo de colegiados, intentando obtener la información faltante (i.e. cuenta bancaria), asimismo confirmar con los colegiados, a través de una carta, la titularidad de la cuenta bancaria.
  - Segregación de funciones.
  - Pagos: implantación de una conexión directa entre los sistemas de ICAM y la plataforma bancaria para realizar los pagos de forma automática.
7. Acciones encaminadas a la optimización del gasto y reducción del déficit.
8. Se han firmado un total de 16 convenios de patrocinio recurrentes anuales (4 de los cuales son de secciones).
9. Se han firmado 263 convenios de diversa índole que no suponen intercambio económico.
10. Total de patrocinios en esta legislatura: 2,8 mil euros (incluyendo los beneficios generados por la venta de libros y de actividades del ClubIcam, 425 Aniversario, Cumbre, Foro, ...

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



## E. INSTALACIONES

1. Nuevas instalaciones del Centro de Estudios.
2. Proyectos de Instalaciones técnicas incluyendo, como más significativos:
  - Instalación del nuevo Centro de Transformación eléctrico de Serrano 9 y Serrano 11.
  - Nuevo grupo electrógeno en Serrano 11.
  - Instalación del nuevo sistema de climatización en Serrano 11.
  - Instalación de nuevas líneas de fibra óptica (FTTH) en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid.

## F. DIGITALIZACIÓN

1. Análisis del fallido proyecto IBM y de las herramientas informáticas de gestión del ICAM. Dicho análisis ha llevado a la recuperación de 5,6 millones de euros tras el inicio de acciones judiciales frente a IBM, así como la evitación de un gasto recurrente para el ICAM en licencias y actualizaciones que se ha estimado en aproximadamente un millón de euros anuales.
2. Implantación de un plan de evolución tecnológica, gradual.
3. Implantación de cloud.
4. Cambio de arquitectura web. Libro tecnológico. Nueva arquitectura de integración.
5. Migración de soluciones desfasadas a desarrollos más actuales compatibles con nuevos sistemas.
6. RFP del proyecto de expediente electrónico (herramienta BPM, gestor documental, gestor de notificaciones y sede electrónica), para expedientes:
  - Internos (gestión de aprobaciones de procesos de negocio de soporte, en el área de medios y finanzas).
  - Externos (centro de estudios, servicio de documentación, bolsa de empleo, deontología, honorarios, defensa del colegiado,

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



mediación, actualización normativa, turno de oficio justicia gratuita, orientación jurídica).

7. Inicio del proyecto de expediente electrónico, con el CGAE, cuya fase 0 ya está implantada.

- Soporte a la tramitación de expedientes.
- Sede electrónica.
- Transferencia segura de archivos.

8. Sustitución de tarjetas ACA de chip inválido. Impulso en el seno del CGAE para la búsqueda de soluciones de firma digital menos gravosas e inciertas que las actuales condiciones de las tarjetas ACA. Negociación de mantenimiento de condiciones beneficiosas hasta que se cambie de sistema.

9. Migración de información de gestión laboral a plataforma A3Nom.

10. Implantación de todas las obligaciones tecnológicas en materia de Protección de datos para el ICAM.

11. Protocolo de ejecución de pentesting periódico.

12. Implantación de los sistemas de doble verificación.

13. Implantación de los sistemas para teletrabajo.

14. Actualización del sistema de gestión del Call Center.

15. Acondicionamiento de Centros de Procesamiento de Datos.

16. Auditoría de cumplimiento del Esquema nacional de seguridad, de la que se derivaron 58 medidas de obligada implantación, ordenadas por urgencia.

17. Diseño y seguimiento del proceso de certificación en el Esquema Nacional de Seguridad.

17. Mejoras sobre infraestructuras de acceso a la red ICAM (proxy, firewalls y VPN).

- Protección de la web bajo certificado.
- Implementación de Proxy y QoS.
- Reglas contra ciberamenazas reconfigurando F/w en central y delegaciones y perimetral y Sarenet.
- Login de la VPN integrado con Directorio Activo.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



18. Mejoras en la protección de la documentación institucional:
  - Cifrado de dispositivos.
  - Borrado seguro de información.
  - Implantación de herramienta Data Loss Prevention para control de dispositivos que puedan conectarse a los ordenadores, cifrado de dispositivos y control de acceso y copia de información.
  - Restricción de acceso a ordenadores portátiles corporativos sin validación de usuarios en el Directorio Activo.
19. Protección del Endpoint (proteger hardwares del colegio de ataques de malware). Gestión y centralización del antivirus.
20. Protocolo de informes y alertas de seguridad en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.
21. Continuidad del negocio ante ataques o accidentes:
  - Plan de recuperación de desastres.
  - Plan de continuidad de negocio.
  - Realización de pruebas de restauración.
21. Migración del tenant de Office 365 del CGAE al icam.madrid para dar autosuficiencia al ICAM en gestión de políticas y recursos sobre herramientas ofimáticas de los empleados.
22. Dotación de recursos hardware para el Centro de Estudios y el Salón de actos para clases en línea y retransmisiones en streaming.
23. Contratación en outsourcing de agencias de marketing que incorporen herramientas CRM y medidores de KPIs en el Centro de Estudio para control de inversión de las campañas de promoción de los másters y seguimiento de los leads generados.
24. Eliminación de la app Defensor del Abogado, que presentaba un coste elevado (20.800 euros anuales) para una única funcionalidad y tenía un uso demasiado escaso (2.200 descargas en 5 años). Implantación de nueva app, que ya incluye la función e irá incorporando funcionalidades progresivamente.
25. Servicio de secretaría virtual y domicilio fiscal en Espacio abogacía, junto con hardwares equipados (software) para uso.



# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



26. Nueva web. En 2022 acumula casi 7 millones de visitas con más de medio millón de usuarios únicos.

27. Nueva app + ICAM.

28. Implantación de herramientas digitales de medición de visitas y usuarios de web y tasas de apertura de comunicados, para la definición de mejores estrategias de comunicación.

28. Impulso de la regulación del voto telemático para su inclusión en el borrador de estatutos, mediante la participación de herramientas legaltech en las reuniones de la comisión de estatutos.

## G. RELACIONES DEL COLEGIO CON LA ABOGACÍA Y SOCIEDAD CIVIL

1. Creación de un Plan estratégico de comunicación.

2. Redes sociales:

- Aumento de seguidores e interacciones en las redes sociales.
- Posicionamiento como red jurídica de referencia en el sector.
- Las redes en números:
  - Twitter: 27.339
  - Instagram: 7.156
  - LinkedIn: 30.088
  - Facebook: 9.400
  - YouTube: 5.661
- Campañas realizadas en exclusiva para redes sociales: Turno de Oficio, Día del Orgullo LGTBIQA+, Cumbre de Mujeres Juristas, Curso-Máster de Acceso, Calendario de Adviento, Semana de la Medicación, Premios de Secciones, BienestarICAM, entre otras.
- Seguimiento en redes de eventos: 425 Aniversario, Foro Justicia, Cumbre de Mujeres Juristas, Congresos de Secciones, etc.
- Seguimiento de campañas paid para mejoras estratégicas en las campañas promocionales de los másteres de Centro de Estudios.

3. Nuevos canales, soportes y herramientas:

- Podcast del ICAM "Juicios de Valor".
- Canal YouTube.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



- Comunicados.
  - Boletín de Actualidad.
  - Boletín noticias semanales.
  - Se trabajó en ICAM TV con carácter previo a la pandemia, pero el proyecto quedó pospuesto, al tenerse que afrontar otras prioridades.
4. Gestión durante la pandemia y Filomena, informando de la situación real y actualizada de cada Juzgado, así como de la normativa vigente para que la abogacía continuase su labor indispensable con las máximas medidas de protección.
5. Revista OtroSí:
- Nuevo diseño de la revista colegial.
  - Elaboración de sendos números especiales sobre el 425 aniversario del ICAM.
  - Nueva web otrosi.net.
6. Creación de campañas de comunicación institucionales:
- Campañas mediáticas: Juicios, no prejuicios. Cumbres de Mujeres Juristas. 425 aniversario ICAM: inaugurando la semana S.M el Rey Felipe con la jura de nuevos letrados, el desarrollo de Jornadas Históricas, académicas, Foros justicia, Cena de colegiados/as, cupón aniversario de la ONCE y muchas más actividades.
  - Campañas de interés profesional: I y II Congreso de la Infancia y la Adolescencia.
  - Lanzamientos de nuevos productos y servicios a los colegiados: más que togas, gestión del conocimiento, programa de bienestar, Club Senior, ...
  - Múltiples encuestas.
7. Relación con medios:
- Labor de posicionamiento como fuente jurídica de referencia en medios especializados y de alcance nacional, potenciando el impacto y la presencia informativa de la Institución. Proactividad y segmentación con propuestas de interés periodístico, agilización en la resolución de consultas y peticiones informativas.

# 1. GESTIÓN DEL COLEGIO



- Continua publicación de tribunas y artículos en prensa de referencia para el sector legal.
- Desarrollo de nuevos formatos de Branded Content para la difusión segmentada de productos y servicios colegiales.
- Fortalecimiento de las relaciones con la prensa mediante desayunos informativos periódicos.

## 8. Imagen corporativa:

- Creación del logotipo Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- Creación de la imagen 425 Aniversario ICAM.
- Estandarización de imagen de proyectos: Cumbre de Mujeres Juristas, Curso- Máster de Acceso a la Abogacía, Premio de Defensa de la Abogacía, entre otros.
- Renovación de imagen promocional en redes: Cursos de Centro de Estudios, Turno de Oficio y MedialCAM; jornadas de secciones, etc.
- Nuevos logos: Comité LGTBI+, Gestión del Conocimiento, Elecciones e Internacional.

1.9. Material para difusión y venta de proyectos: Diseño y producción de materiales corporativos (carteles, videos, fondos, ...)

2. Proyecto de actualización de los datos de colegiados, incluyendo el diseño de los diferentes datos de contacto (obligatorios y opcionales) de los colegiados ejercientes y no ejercientes.

3. Depuración progresiva de las bases de datos.

4. Informe de segmentación de envíos.

5. Propuestas de medidas para balance de la obligación de transparencia y el spamming a los colegiados y colegiadas. Enorme complejidad por volumen y heterogeneidad de información a comunicar.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



1. Política de calidad.
2. Renovación de las Certificaciones de Calidad ISO 9001.
3. Proyecto de nuevos estatutos colegiales.
4. Turno de oficio:
  - Subida de determinados baremos del Turno de Oficio.
  - Pago mensual de las certificaciones correspondientes a las actuaciones letradas.
  - Inclusión de un nuevo baremo: Pago por la intervención en las órdenes de protección.
  - Desdoblamiento en el pago de los procedimientos de disolución judicial de patrimonios: liquidación de sociedades de gananciales y división de herencia.
5. Servicios de orientación jurídica:
  - Aumento del presupuesto, duplicándose por la Comunidad Autónoma de Madrid el presupuesto para servicios SOJ
  - Incorporación de 139 letrados a los servicios SOJ.
6. Medios:
  - Implantación de la nueva plataforma de reprografía en todos los locales de actividad
  - Implantación del nuevo servicio de comunicaciones electrónicas de notificaciones del ICAM (mail certificado, SMS certificado)
  - Creación de Espacio Abogacía: ICAM pionero en el desarrollo de un servicio sin precedentes en el sector jurídico español. En la zona de Plaza de Castilla, a 50 m de los Juzgados, se pone a disposición del colegiado un servicio de coworking en el que pueden disfrutar de la utilización de despachos, salas de reuniones y espacio de co-work y cafetería. Está dotado de:
    - Infraestructura tecnológica completa.
    - Conectividad.
    - Dictado jurídico.
    - Traducción a todos los idiomas.
    - Transcripción inteligente.
    - Accesos a bases de datos.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Equipos informáticos.
- Publicaciones jurídicas.
- Aparcamiento próximo (precio negociado).

Actualmente se ha demostrado que es un servicio muy demandado por los colegiados, llegando a no poder atender todas las peticiones en horas punta. Destacamos que los mayores peticionarios de utilización son los colegiados pertenecientes al Turno de Oficio.

Durante estos 5 años, 2.157 colegiados diferentes han utilizados las instalaciones de Espacio Abogacía. (Durante el 2020, permaneció cerrado).

Se han producido 15268 reservas de despachos, 4228 reservas de salas de reunión, 874 reservas en espacio co-work, más de 500 videoconferencias desde la implementación del servicio.

Premiado por la UICM como Proyecto más innovador de 2021 de entre todas las profesiones.

### 7. Formación.

- Centro de Estudios:
  - Curso-Máster de acceso a la Abogacía, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.
  - Creación de un catálogo de cursos del Centro, habiéndose impartido 3.295 cursos durante 38.242 horas lectivas.
  - 86724 alumnos de los cuales 41.478 han asistido de manera gratuita, esto es el 47.8% de los alumnos no han abonado la formación.
  - Creación de 4 nuevos programas Master:
    - Máster en Derecho Internacional de los Negocios.
    - Máster en Derecho Digital y Tecnologías Emergentes.
    - Máster en Reestructuraciones Empresariales.
    - Máster en Derecho de la Construcción.
- Creación de la Escuela de Arbitraje.
- Secciones:
  - Creación de 17 nuevas secciones, hasta un total de 47.
  - Creación de Comités de Expertos para asesorar a los presidentes de las secciones en los temas que se desarrollan en la misma.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Impulso de la participación colegial en Secciones, con un 42% más de participación.

- Realización de 841 jornadas propias organizadas por Secciones; asistencia de 130.956 participantes

- Realización de 9 congresos temáticos

- Publicación de 24 guías sectoriales con motivo del Covid

- Utilización de la plataforma zoom para la emisión de las jornadas de Secciones llegándose a las 3486 visualizaciones de una misma jornada.

- Colaboración con 25 entidades, tales como museos, fundaciones, empresas, con la cesión gratuita de espacios para la realización de jornadas.

- Creación del Boletín Informativo de secciones

- Creación del Anuario de Secciones

- Creación de una base de datos donde están catalogadas todas las jornadas, congresos, etc. de libre acceso a los colegiados.

- Talleres AJA: La Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid ha realizado durante estos años numerosos talleres de alta utilidad práctica para los jóvenes abogados, como por ejemplo, gestión de redes sociales, marca personal, oratoria, venta, uso de herramientas tecnológicas en el ejercicio de la abogacía, deontología, etc.
- Servicio de orientación en materia de deontología: Evacuación de múltiples consultas derivadas del estado de alarma y confinamiento.

8. Gestión del conocimiento, biblioteca y publicaciones:

- Creación de la unidad de Gestión del Conocimiento
- Mejora del acceso on-line a bases de datos.
- Digitalización de 181.534 documentos del fondo documental del Icam.
- Proyecto de Gestión del Conocimiento. Creación de una aplicación para la gestión de las consultas de los colegiados del servicio de información jurídica documental. Se ha pasado de ser

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



únicamente una herramienta de registro a poder hacer un análisis, tratamiento y seguimiento de las consultas que se plantean al servicio. Se ha respondido a más de 1000 consultas en 3 meses de funcionamiento.

- Firmas de acuerdo con Dialnet para que el ICAM sea suministrador de recursos de información de publicaciones que se gestionan desde nuestro Colegio.
  - Lanzamiento del proyecto de gestión del patrimonio documental colegial.
  - Venta de libros: En estos 5 años se han vendido 191 títulos, con un total de 120.182 unidades.
9. Actualidad e innovación:
- Creación de los Foros ICAM. El lugar de encuentro de la Abogacía con personalidades del ámbito jurídico, político, económico y social para abordar temas de actualidad. Se han celebrado 34 foros. Para ello se han cursado más de 62.000 correos electrónicos personalizados.
  - Foros Abogacía 4.0.
  - Impulso del Proyecto I+D+D (investigación, desarrollo, derecho). Creación del Instituto de Investigación e Innovación Jurídica ICAM.
10. Defensa de la Abogacía:
- Barómetros del Funcionamiento de la Justicia:
    - I Barómetro sobre el funcionamiento de la Justicia en Madrid Capital.
      - Observatorio de la Normalización de la Actividad Procesal.
    - II Barómetro sobre el funcionamiento de la Justicia en Madrid Región.
      - Observatorio del Buen Trato en la Oficina Judicial.
  - Protocolo para la asistencia a abogados que sufran amenazas, acoso o agresiones en el ejercicio de la profesión.
  - Protocolo de tratamiento de incidencias que llevan implícita o explícitamente una solicitud de amparo colegial.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Protocolo de actuación ante las distintas incidencias trasladadas por los abogados en servicio de guardia de asistencia a detenidos a través de la figura del Diputado de Guardia, que culmina con la implantación del teléfono directo.
- Protocolo de Buenas Prácticas en la asistencia letrada a personas detenidas.
- Protocolo de Buenas Prácticas en la asistencia letrada a personas detenidas con ocasión de la alerta sanitaria decretada por Covid-19.
- Protocolo de videoconferencias entre el Colegio de Abogados de Madrid e Instituciones Penitenciarias. Actualmente implantado en los siete centros penitenciarios de la Comunidad de Madrid.
- Plan de acción para la mejora de las condiciones de accesibilidad en las sedes judiciales de la CAM, evitando discriminación por razón de discapacidad.
- Protocolo para la mejora del funcionamiento del servicio de guardia de los juzgados de detenidos de Madrid Capital. Pendiente su implementación para que los juzgados de guardia remitan el atestado y marco horario para la toma de declaración mediante envío SMS.
- Colaboración con el departamento de Normativa e Igualdad en la elaboración del Protocolo para la suspensión de vistas, señalamientos y plazos procesales, a fin de facilitar a los profesionales de la abogacía la adopción de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y profesional y promover el principio de Igualdad.
- Publicación de guías prácticas de Defensa de la Abogacía .
- Habilitación teléfono 24 H en Defensa Abogacía.
- Instalación de ordenadores con dobles pantallas en locutorios.
- Mesa de Trabajo para la elaboración de propuestas al anteproyecto de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Defensa.



## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Publicación de cuestionarios relativos al Plan de Choque en la Administración de Justicia tras el Estado de Alarma y en la elaboración del anteproyecto de la Ley de Agilización Procesal.
- Mesa de Trabajo del Derecho de Defensa para la elaboración de propuestas relativas a la conducción de personas detenidas en el partido judicial de Madrid Capital y propuesta de tercera conducción en horario de tarde a la Comisión Provincial de Policía Judicial.
- Elaboración de Boletín Normativo "De interés profesional" de periodicidad mensual con las novedades legislativas acompañadas de documentos relacionados y de seguimiento.
- Seguimiento de proyectos normativos en fase de audiencia e información pública se han formulado alegaciones a varios anteproyectos de ley: Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, Anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley Concursal, al Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Digital, observaciones al anteproyecto de ley de reforma de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, y al proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de asistencia jurídica gratuita entre otros.
- Transformación de las Salas de Togas en las Salas de la Abogacía: Modernización y renovación de todas ellas, pudiéndose realizar en ellas trámites equivalentes a la secretaría.
- Integración de las Salas de la Abogacía en la estructura del Área de Defensa de la Abogacía como canal directo de comunicación de incidencias, sugerencias y solicitudes comunicadas por los colegiados.
- Apertura de dos nuevas salas de la Abogacía en los partidos judiciales de San Lorenzo de El Escorial y Navalcarnero.
- Nuevos servicios de las Salas de la Abogacía: Campaña "Más que togas".

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



### 11. Empleo:

- Programa coaching ICAM.
- Lanzadera profesional: programa de mentoring.
- Búsqueda activa de ofertas de empleo.
- Formación práctica en materia de marca personal.
- Publicación del Informe Radiografía del empleo en el sector jurídico.

### 12. Abogacía joven:

- Participación de la Presidencia en las Juntas de Gobierno, salvo en el apartado de deontología.
- Dotación a AJA de una partida en el Presupuesto Anual para el desarrollo de sus actividades.
- Apoyo a los cursos y conferencias desarrollados por AJA (158), medas redondas (4) y Networking (25).
- Participación dando apoyo a AJA en el Congreso Nacional de la Abogacía Joven, así como en el Legal Talent Day (Feria de empleo).
- AJA ha presentado, con asistencia del Decano y miembros de la Junta, el libro "Guía práctica para estudiantes de Derecho: Salidas y oportunidades profesionales".
- Se han hecho más de 50 visitas institucionales para dar a conocer el ICAM a los estudiantes de diversas universidades madrileñas.
- Modificación de los Estatutos de AJA, aumentándose la edad para su pertenencia hasta los 40 años.
- Coordinación para asistencia de abogados en prácticas a juicios on line.
- Actos de jura de nuevos letrados, el último en presencia de S.M. El Rey, el Presidente del Tribunal Constitucional, Presidente del Consejo General del Poder Judicial y de la Ministra de Justicia.
- Coaching ICAM.
- Puesta en marcha del Programa de becas ICAM para prácticas profesionales en el extranjero.
- Programa de becas FBE Internship Program para prácticas profesionales.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Competiciones jurídicas: jóvenes colegiados/as del ICAM han participado, entre otras, en las siguientes competiciones internacionales:
  - 2019 FBE Young Lawyers's and Law Students' Human Rights Oratory Competition.
  - 2019 Stage International and International Program, organizado por el Colegio de Abogados de París.
  - 2022 FBE International Contract Competition.
  - 2022 FBE Young Lawyers's and Law Students' Human Rights Oratory Competition.

### 13. Abogacía senior:

- Entrega de 7000 diplomas a los abogados que han cumplido 25, 50 o 60 años de colegiación, de los cuales más de 2500 se han entregado en ceremonia.
- Creación del Club Senior. El Club Senior realiza actividades tales como cine, clases de pintura, de fotografía, de informática, de lectura, visitas guiadas, senderismo, pilates y yoga.

### 14. Abogacía especializada en extranjería:

- Implantación del Servicio de cotejo y revisión de documentación en la presentación electrónica de solicitudes de Nacionalidad por residencia.
- Servicio de solicitudes de certificados ante el Registro Civil Central.
- Servicio de citas en trámites iniciales de residencia.
- Presentación telemática de expedientes de extranjería: Se encuentra en fase de implementación para el cotejo de solicitudes iniciales de residencia presentadas a través de MERCURIO.
- Implantación del Servicio de cotejo y revisión de documentación en la presentación electrónica de solicitudes de Nacionalidad por residencia. El Colegio ofrece a sus colegiados ejercientes el servicio de cotejo y revisión de documentación en la presentación electrónica de solicitudes de Nacionalidad por residencia.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Servicio de solicitudes de certificados ante el Registro Civil Central: Servicio que permite gestionar de manera más ágil la obtención de certificados literales de nacimiento, matrimonio o defunción (inicialmente con 30 solicitudes diarias incrementado a 50 a finales del mismo año).
- Servicio de citas en trámites iniciales de residencia.
- Realización de trámites administrativos y la gestión documental por vía electrónica en materia de extranjería.
- Se ha implementado el servicio de gestión de citas de conformidad que se presta en colaboración con la Fiscalía Provincial de Madrid mediante la posibilidad de activación bidireccional, es decir, tanto por la Fiscalía como por los profesionales, en aquellos casos que una parte u otra consideran ser susceptibles de conformidad, ya que hasta el momento solo se activaba por parte de los profesionales de la abogacía.

### 15. Ayudas:

- Fundación Cortina:
  - Modificación de las bases para obtener una prestación periódica e indefinida que venía dándose a todos los colegiados y colegiadas que hubieran alcanzado la edad de 69 años en el año 2009, con independencia de su situación económica, y que ha pasado a reconocerse en virtud de la acreditación de la situación económica de la persona solicitante.

Ello ha supuesto un ahorro de 2.000.000€ anuales desde 2019, lo que permite una optimización del gasto y la creación de nuevas líneas de ayudas.

- Realización de auditoría.
- Nombramiento de delegado de protección de datos.
- Implantación de todas las obligaciones tecnológicas en materia de Protección de datos para el ICAM.
- Creación de ayudas para:
  - La digitalización (adquisición de hardware y software).
  - La financiación de primas de seguros de asistencia sanitaria para mayores de 65 años.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Pago de residencias a mayores.
- Audífonos, prótesis, fisioterapia y otros.
- Ayuda por adopción o nacimiento de hijos.
- Situaciones de desamparo tras la pandemia.
- Relaciones con Nueva Mutua Sanitaria:
  - Comisión de afectados de subidas de prima del seguro de asistencia sanitaria.
  - Participación de dos miembros de la Junta de Gobierno del ICAM en el Consejo de Administración de Nueva Mutua Sanitaria.
- Ventajas comerciales: Club ICAM
  - Creación de un nuevo micro-site para el Club ICAM y nueva herramienta de gestión: 8.000 suscriptores activos y 49.200 accesos.
  - Generación de ingresos por valor de 150.000 €.
- Fomento de la actividad asociativa:
  - Implantación de espacio asociaciones y colectivos jurídicos en la web.
  - Creación de subvenciones para la actividad asociativa.
- El Colegio más humano:
  - Programa Bienestar ICAM en el seno del Proyecto Por un Buen Futuro.
  - Celebración del concurso de tarjetas navideñas con la participación de casi 325 niños
  - Envío de cartas de pésame personales a las familias de los colegiados fallecidos (más de 700), la realización de llamadas telefónicas personales a los colegiados mayores de 70 años (más de 3500) en pandemia para conocer su situación.
  - Envío de más de 3500 paquetes entre libros (Día del Libro y Navidad, nuevos estatutos CGAE, agendas del ICAM, etc) y otros detalles.
  - Implementación de la atención telefónica desde el Decanato a 24 horas.
- El Colegio por la igualdad y la inclusión:
  - Elaboración , con la participación de Asociaciones y del Comité de Empresa, del Plan de Igualdad del ICAM , aprobado el 7 de

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



febrero de 2019, siendo el primer plan de Igualdad de la Abogacía de España.

- Implementación del Plan de Igualdad.
- Creación del Sello de Igualdad (de buenas prácticas en igualdad entre hombres y mujeres), distintivo para los despachos que acrediten tales prácticas.
- Creación del premio de Clara Campoamor al compromiso de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Creación del Comité LGTBI+
- Cambio de denominación del ICAM, pasando a denominarse Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
- Participación equilibrada de los diputados como responsables de las comisiones.
- Visibilización de la necesidad de avanzar en materia de protección de violencia de género.
- Impulso de la habilitación de sala de lactancia en Espacio Abogacía.
- Creación de una web de Igualdad.
- Promover ante el Ayuntamiento de Madrid, la colocación de Placas en los domicilios de Mujeres Juristas de relevancia, ya fallecidas, de las que ya se han aprobado 4, María Telo, Mercedes Formica, Beatriz Monasterio y Raimunda de Peñafort.
- Impulso de ADR (Arbitraje y mediación):
  - Puesta en marcha del Proyecto ADR exprés: Mediación y negociación asistida.
  - Elaboración y difusión de Guías: Guía de ADRS y Guía de mediación en conflictos con la Administración.
  - Plan de fomento de la formación e-learning en materia de ADRs.
  - Puesta en marcha del Proyecto de conciliación privada.
  - Proyecto Piloto de Mediación y/o Negociación Asistida para la aplicación de los ADRs-MASC en determinados conflictos hipotecarios.
  - Modificación de los estatutos de mediaICAM.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Colaborador institucional de la Comisión de Mediación del Club Español de Arbitraje (CEA)
- Renovación de la Corte de Arbitraje: nuevas normas para la formación de la nueva lista, exigiendo experiencia y formación en materia de arbitraje, así como especialización en alguna de las materias jurídicas que pueden ser susceptibles de arbitraje.
- Reforma de los estatutos y del reglamento de la Corte.
- Aprobación del Procedimiento de Arbitraje de Urgencia para la Resolución de Controversias Surgidas en las Relaciones Negociales como Consecuencia de la Incidencia de la Aplicación del Estado de Alarma.
- Creación del "Premio de Fomento del Arbitraje"
- La Corte de Arbitraje del ICAM ha gestionado desde el año 2018 hasta la fecha un total de 101 arbitrajes.
  - Gestión en la pandemia:
    - Reuniones telemáticas diarias del Comité de Crisis.
    - Entrega de material y equipos de protección de manera gratuita a los colegiados que lo solicitaban. Esta entrega implicó la búsqueda de los medios materiales en una época de escasez de los mismos, pero desde el ICAM se empezaron a suministrar de manera casi inmediata a la declaración de la obligatoriedad del uso de mascarillas.
    - Emisión de más de 11.000 certificados de movilidad durante la pandemia.
    - Firma de acuerdos con Policía Nacional y Guardia Civil para la remisión telemática de atestados.
    - Firma de acuerdos con los jueces decanos y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid para posibilitar la reducción de la presencia física de los letrados en los edificios judiciales y tribunales de la Comunidad de Madrid.
    - Dotación de un presupuesto extraordinario de 1.000.000 euros para ayudar a todos aquellos profesionales legales afectados en su actividad por la pandemia.

## 2. SERVICIOS A LA ABOGACÍA MADRILEÑA



- Realización, en colaboración con Nueva Mutua Sanitaria, de campañas de test y vacunación covid19 de colegiados y empleados.
- Realización de llamadas a todos los colegiados mayores de 75 años para interesarnos por su estado y necesidades durante la pandemia.
- Acuerdo con el Ministerio de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia para posibilitar la presentación de demandas pese a la suspensión de los plazos judiciales. El objetivo de este acuerdo fue el de hacer posible que los profesionales pudieran continuar cobrando los honorarios de los procedimientos pese a dicha suspensión de plazos
- Se dio acceso gratuito a todas las bases de datos del Colegio a todos los colegiados.
- Se hizo una rebaja del 50% en el precio de los cursos de formación impartidos por el Centro de Estudios, así como se posibilitó que todos los abogados de España pudieran disfrutar de esta ventaja con la única condición de estar colegiado en algún colegio.
- Se desarrolló el programa "Quédate en casa" para fomentar el deporte y las relaciones interpersonales de los colegiados de sus domicilios.



# 3. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



- Los ciudadanos se han beneficiado de todos los convenios de agilización y sistemas digitales implementados, descritos en sus apartados correspondientes.
- Política de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).
- Realización de jornadas formativas con la Cruz Roja.
- Realización de jornadas formativas con la Confederación de Autismo.
- Realización de jornadas formativas con la Fundación Gil Gyarre.
- Realización de jornadas formativas con la Fundación Santa María La Real.
- Realización de jornadas formativas con la Fundación A la Par.
- Realización de jornadas formativas con la Fundación Cruz Blanca.
- Colaboración con la Fundación Peces Barba en el proyecto "Abogacía y Educación".
- Programa "Conoce tus leyes".
- Programa "Conoce tus derechos".
- Servicios SOJ (Servicios de Orientación Jurídica), aperturándose 4 nuevas sedes.
- Crisis de refugiados - Ucrania: desde el Dpto. internacional se llevaron a cabo las principales iniciativas de ayuda a Ucrania desarrolladas por el ICAM, entre otras, la apertura y coordinación de una bolsa de colegiados voluntarios para acoger a refugiados ucranianos y apoyar los servicios del SOJ del ICAM; organización de una recogida y envío de ayuda humanitaria a Ucrania; gestión del correo ayuda.ucrania@icam.madrid (+1500 emails); organización de un viaje a Polonia para coordinar la llegada de refugiados, organización de diferentes eventos, etc.

## 4. DEONTOLOGÍA



- Se han tramitado durante estos 5 años una media de 2.000 expedientes anuales (aproximadamente 10.000), con sus correspondientes incidencias, recursos y ejecuciones.
- Actualización en 2020 de la guía deontológica editada en 2015, a disposición de los colegiados en la web ICAM. Régimen disciplinario de los abogados adscritos al turno de oficio en las Normas Reguladoras del Turno de Oficio.
- Implementación del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española: expedientes disciplinarios simplificados, protocolo sobre nuevas sanciones pecuniarias y sobre sociedades profesionales.
- Difusión del Código Deontológico. Se han impartido numerosos cursos de forma continuada sobre las diferentes materias deontológicas, tanto generales como las específicas de obligaciones profesionales dimanantes del Turno de Oficio.
- Vigilancia, control y apertura de expedientes informativos en materia de publicidad.
- Estudio deontológico sobre el uso de marketplaces jurídicos. .

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

- **Actividad en cifras:** Se ha asistido a 662 actos oficiales. Se han mantenido reuniones de trabajo con las máximas autoridades del Estado y la CAM, organismos judiciales, administraciones públicas, operadores jurídicos, organizaciones empresariales, sindicatos, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y diversos colectivos del mundo jurídico y civil.
- **Relaciones con la Administración Pública:**
  - Acuerdo con la Comunidad de Madrid para el pago de las actuaciones de los abogados del TO que quedaban fuera de la asistencia jurídica gratuita.

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Instrucción suscrita con el Colegio por parte de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en materia de extranjería.
- Convenio con la Delegación del Gobierno para la presentación telemática de expedientes de extranjería.
- Convenio firmado entre la Abogacía y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que posibilita la realización de trámites administrativos y la gestión documental por vía electrónica en materia de extranjería.
- Se ha implementado el servicio de gestión de citas de conformidad que se presta en colaboración con la Fiscalía Provincial de Madrid mediante la posibilidad de activación bidireccional, es decir, tanto por la Fiscalía como por los profesionales, en aquellos casos que una parte u otra consideran ser susceptibles de conformidad, ya que hasta el momento solo se activaba por parte de los profesionales de la abogacía.
- Negociación y firma de los Convenios de colaboración con las agencias tributarias de las Comunidades Autónomas para la presentación telemática de declaraciones o autoliquidaciones tributarias y pago por Internet en representación de terceros.
- Acuerdo con el TSJ sobre la Guía de Buenas Prácticas para la venta de unidades productivas.
- Incorporación del ICAM a la Comisión Provincial de Policía Judicial.
- Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el CGPJ y el ICAM para proyectos de mediación en la jurisdicción civil (procedimientos civiles, mercantiles y de familia), jurisdicción penal y jurisdicción social.
- Convenio CAM, Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos-ICAM para un programa de mediación.
- Convenio de Colaboración, entre el ICAM y PACTUM, Asociación Internacional de Mediación, para la su participación en la Feria del Libro.

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Convenio de colaboración entre el ICAM y el Instituto Español de Mediación Deportiva y de Pacificación (IEMEDEP) para la implantación de sistemas de resolución alternativa de conflictos y la aplicación de las herramientas profesionales de mediación en el tratamiento de los conflictos en el ámbito deportivo.

- Convenio marco de colaboración entre el Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTSM), en materia de resolución de conflictos.

- Convenio de colaboración entre el ICAM y Nueva Mutua Sanitaria para la implantación de la mediación y la resolución de conflictos derivados de determinadas reclamaciones de cantidad por impago de primas de seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria en las que el asegurador es Nueva Mutua Sanitaria.

- Firma de un convenio de colaboración con el Centro de Arbitraje Internacional de Madrid.

- Propuesta al CGAE para creación de una plataforma de formación y congresos accesible a todos los colegios con agenda compartida de eventos y formaciones en línea para que los colegiados de cualquier colegio puedan asistir y que los colegios no nos contraprogramemos.

- Participación en la Comisión de trabajo compartido con el TSJ de Madrid para el control de calidad de Lexnet.

Reuniones de seguimiento de incidencias y actualizaciones de Lexnet.

Plan estratégico de implantación del expediente digital en Justicia.

- Revisión de borrador de Ley de eficiencia Digital y redacción de propuestas de modificación para elevación vía CGAE.

- Elaboración de enmiendas al proyecto de Ley orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia, conjuntamente con el ICAB y la Plataforma Familia y Derecho. Reuniones con los grupos parlamentarios PSOE, PP, PNV, PDCat y Cs.

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Elaboración y presentación ante la Administración del Plan de Igualdad de Empresa.
- Preparación de requerimiento al Ministerio de Sanidad para priorización de la Abogacía madrileña en la administración de vacunas COVID19 por prestar servicio esencial.
- Reivindicación de la declaración de inhabilidad del período navideño.
- Asistencias a las aperturas del año judicial, acto nacional y autonómico.

- **Relaciones con la Abogacía:**

- Nacional**

- Asistencia a días de patronos de otros colegios.
    - Presidencia de juras de nuevos letrados de otros colegios.
    - Coordinación de las actuaciones para la concienciación, formación e impulso de la Ley de Segunda Oportunidad con ICAB en Abogacía, Judicatura, Notariado y Sociedad Civil.
    - Creación de la línea de colaboración ICAM-ICAB para la gestión compartida de conocimiento e iniciativas:
      - Reuniones periódicas de seguimiento y búsqueda de sinergias por áreas.
      - Cooperación en el proyecto de Carta de Derechos Digitales, con la sección DIGICAB.
    - Firma de convenios con 23 Colegios de Abogados para el uso por sus colegiados de Espacio Abogacía y demás servicios del ICAM en las mismas condiciones que los colegiados de Madrid.
    - Creación de colaboración ICAM-ICAV para el estudio de método de certificación de envíos por parte del Colegio y apertura de formaciones e-learning del ICAM a colegiados/as de Valencia. Estrategia compartida para manual RGPD para despachos de abogados e iniciativa papel cero real para elevar a través del Ministerio.
    - Creación de colaboración ICAM- ICA Málaga para estudio de sistema de voto telemático y configuración de estatutos.

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Creación de colaboración ICAM- ICA Alicante para apertura de formaciones e-learning, información para colegiados sobre cuestiones relativas a protección de datos y actualización de gestiones con la administración pública.

- Cursos compartidos con ICA Alcalá.

- Requerimiento a través del CGAE para que los borradores legislativos se remitan a la Abogacía con plazos razonables.

- Propuesta al CGAE para adquisición de cursos formativos digitales del ICAM.

- Coordinación con la Secretaría de Economía Sostenible, Sectores Productivos, comercio y consumo de la Generalitat Valenciana para intercambio de información y formación.

- Reunión con Oficina Española de Emprendimiento en Europa para la iniciación de proyectos de automatización parcial del proceso en el marco de los fondos europeos.

- Participación en el Grupo de Trabajo de eficiencia digital del CGAE, habiendo promovido las siguientes iniciativas en el ámbito de aplicación de los fondos europeos:

- Homogeneización o compatibilización de los sistemas digitales judiciales a nivel nacional.

- Eliminación del papel.

- Concentración de sedes judiciales.

- Mejoras de la sede electrónica de expedientes de extranjería para guardado de documentos de la presentación inicial incompleta, formulario de contacto con el instructor, control de colapsos del sistema, acceso a la cita previa para huellas de tarjeta a través de la plataforma del CGAE, canal de recursos vía plataforma y ampliación de catálogo de opciones en el desplegable digital de peticiones iniciales.

- Dotación de hard y software suficiente a todos los juzgados de España para la viabilidad de celebración de las actuaciones en sala a distancia, con sistemas sin limitación de tiempo para las videoconferencias y con repositorio documental para que la exhibición en línea de documentos en la proposición de prueba a

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



través de la función compartir pantalla coincide con la documental que finalmente se aporte.

Mejora de la identificación de los intervinientes en las vistas telemáticas. No se requiere verificación digital / documento acreditativo de identidad.

Creación de una agenda de vistas de la Abogacía accesible a los órganos judiciales para evitar los señalamientos coincidentes a los abogados/as.

Remisión por parte de los juzgados del link al acto procesal digital, sin necesidad de solicitarlo el letrado/a.

Mejora de la conectividad del punto neutro judicial con todos los organismos para recabado de información patrimonial.

Aceptación de todos los juzgados del apud acta digital.

Agilización en la implantación del expediente digital en Justicia.

Mejora para el teletrabajo del personal de los juzgados.

Establecimiento de un marco legal integrado en la normativa procesal para la delimitación del uso de la inteligencia artificial por parte del órgano judicial.

Registro de impagos judiciales.

Plataforma en línea para acuerdos.

### **Internacional:**

- Creación del microsite del departamento de Relaciones Internacionales.

- Se han firmado convenio con los siguientes colegios de abogados: New York State Bar Association, Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Lawyers Association of Zhejiang, Asociación Nacional de Abogados de Ucrania, Colegio de Abogados de Lima, Colegio de Abogados de Santiago de Chile, Barra de Mexicana de Abogados, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

- Colaboración con la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo.

- Encuentro con las instituciones europeas en Bruselas. (Director de los servicios jurídicos de la Comisión Europea y Comisario de Justicia).

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Se han sentado las bases de un acuerdo de colaboración con el Servicio Jurídico de la CE, que tendrá tres componentes principales:
  - Programa académico conjunto sobre Derecho de la Unión Europea,
  - Programa de becas para colegiados/as del ICAM y
  - Colaboración permanente entre el Servicio Jurídico y las Secciones del ICAM.
- Desde el área Internacional se ha participado en los siguientes congresos:
  - 2019, 2020 y 2021 Congreso Gral. de la International Association of Lawyers (UIA).
  - 2019, 2020, y 2021 Congreso Gral. de la International Bar Association (IBA).
  - 2019, 2021 y 2022 Congreso Gral. e Intermediate Meetings de la European Bars Federation (FBE).
  - 2019, 2020, 2021 y 2022 Congreso Gral. de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA).
  - 2019, 2021 y 2022 Asamblea General del OIAD.
  - 2019 y 2021 de la Rentrée del Colegio de Abogados de Paris.
  - 2019 Arbitration Week and Summit.
  - 2020 "ICAM: retos de la abogacía en tiempos del covid-19".
  - 2021 y 2022 Congreso Gral. de la European Company Lawyers Association (ECLA).
  - 2021 World Law Congress.
- 2022 Webinar organizado junto con la Law Society of Hong Kong sobre "Doing Business in Hong Kong and in Spain."
- 2022 Madrid Regional Spring Meeting – NYSBA International Law Section. El ICAM fue socio institucional y coorganizador de este evento celebrado en Madrid.
- 2022 Jornadas Internacionales del ICAM: México.
- **Relaciones con otros colectivos e instituciones:**
  - Firma de un convenio con Acnur para asistencia especializada a solicitantes de protección internacional.



## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



- Creación de la línea de colaboración INCIBE- ICAM- Asociación pro Derechos Humanos para la gestión de programas conjuntos de divulgación.

- Creación de colaboración con CNI para la formación en cultura de Inteligencia y posible impartición de cursos ICAM para sus empleados.

- Coordinación con IE para la participación en los innovation labs dirigidos a legaltech.

- Acuerdo con las universidades Carlos III, Europea, Complutense, Autónoma, ICADE.

- Impulso de estudio común con el Colegio de Registradores sobre aplicación de blockchain a la fe pública registral.

- **Eventos:**

- Organización, conjuntamente con el ICAB y la Plataforma de Familia y Derecho, del I Congreso de la Infancia y Adolescencia

- Organización, conjuntamente con el ICAB y la Plataforma de Familia y Derecho, del II Congreso de la Infancia y Adolescencia

- 4 ediciones de la Cumbre de Mujeres Juristas, siendo Presidente de honor de la misma en 2018 SM el Rey, y presidiendo la apertura de la celebrada en 2022 SM la Reina. Las sesiones de las Cumbres se han celebrado en sede del Congreso de los Diputados, del Senado, de la Real Academia de la Lengua y del Ayuntamiento de Madrid.

- Celebración del Día de la Mujer

- Organización de cenas de verano y copas de Navidad.

- Organización de evento: ICAM sede del Global Legal Hackathon 2021

- 425 aniversario del ICAM celebrado durante una semana con 15 eventos conmemorativos, integrados en 5 jornadas bien diferenciadas:

- Jornada Institucional

- Jornada histórica

- Jornada de Foros y Secciones

- Jornada Académica

- Jornada del Colegiado

## 5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL



Asistencia de S.M. El Rey, Presidenta de la Comunidad de Madrid, Alcalde de Madrid, ex Presidentes del Gobierno, 4 exministros de Justicia, Ministra de Justicia, Ministro del Interior, Presidenta del CGAE, 25 decanos nacionales, 17 decanos internacionales, así como consejeros del CGAE y de la Mutualidad de la Abogacía y todos los altos cargos judiciales del Estado.

Participación de cerca de una treintena de patrocinadores: Esta participación produjo unos ingresos de 587.000 euros más aportación de espacios de manera gratuita. Como consecuencia de esta recaudación se hizo gratuita la asistencia a todos los actos del aniversario, así como a la cena de verano de colegiados.

Colocación de placa conmemorativa de la fundación del ICAM en el lugar que ocupaba la Congregación de Abogados de la Corte (conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid).

Participación de 6318 personas (colegiados y sus familias) en todos los actos del aniversario.



ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID